

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico- 09 de abril de 2015- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 10 de abril de 2015

**PARA:** Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 09 de abril de 2015- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 09 de abril de 2015, la decisión quedará registrada en el **Acta 11 de 2015**:

1. Se otorgó concepto favorable al Rector para que los derechos económicos a favor de la Universidad derivados del Proyecto SAR, se establezca en porcentaje del 23 % y no del 15 %, para el desarrollo del Convenio Interadministrativo 1794 de 2015, suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito, para ejecución mediante el Proyecto SAR 10315. (2015IE2951)

2. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: "*Propuesta didáctica para abordar el concepto de función a partir de modelación matemáticas*", presentado por las estudiantes **Yeimi Paola Herrera Naranjo** y **Vicente Elisban Muñoz Díaz**, para optar al título de Licenciadas en Matemáticas. (2014IE13034)

3. Se avaló la prórroga por un año para hacer efectiva la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 013 del 26 de marzo de 2014 del Consejo Académico, a partir de la fecha de notificación a **Juan Sebastián Sabogal Velásquez** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.202.848, con el fin que el solicitante adelante estudios de posgrado en la Universidad. (2015ER1756)

4. Se aprobó el acta No. 05 del 26 de febrero de 2015.

5. Se aprobó el acta No. 06 del 04 de marzo de 2015.

6. Se aprobó la modificación parcial del Calendario Académico de Posgrado –2015-1 ítems 12 y 15 del Acuerdo No. 011 del 19 de marzo de 2015 del Consejo Académico. Solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro mediante memorando del 07 de abril de 2015. En el que se amplía la fecha de Proceso de Admisiones (Inscripción, Selección y admisión) prevista inicialmente del 16 de febrero de 2015 hasta el 29 de mayo de 2015, siendo ampliada hasta el 02 de julio de 2015 (Item 12) y, se amplía la fecha de Aprobación Consejo Académico de cupos a ofrecer por programa prevista inicialmente del 25 de mayo de 2015 hasta el 29 de mayo de 2015, siendo ampliada hasta el 20 de junio de 2015 (Item 15). (2015IE2218)

| #  | PROCESO  | DESDE     | HASTA     |
|----|--|-----------|-----------|
| 12 | Proceso de Admisiones(Inscripción, Selección y admisión; acuerdo | 16-Feb-15 | 02-Jul-15 |
| 15 | Aprobación Consejo Académico de cupos a ofrecer por programa.    | 25-May-15 | 20-Jun-15 |

Atentamente,

**Martha Lucía Delgado Martínez.**

Secretaria General (E)

00298-15

Gina Zambrano